

LE DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés público, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que unos ciudadanos en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos módicos, contribuciones proporcionadas al bienestar de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengamos de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comentarios que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas ó Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

COOK de Gas. Único que no destruye las hornillas económicas. 8 reales quintal en la fábrica de GAS. A domicilio, desde diez quintales. Para los pedidos, Acera Casino, núms. 33 y 35 y fábrica de Gas.

Los ferrocarriles y el Comercio.

Como todo lo que se relaciona con el desarrollo del Comercio y con el tráfico tiene interés general, conceptos oportunos hacen eco de las quejas justificadas que se formulan contra el sistema administrativo de los ferrocarriles y contra las disposiciones que el Gobierno adopta con el propósito de favorecer al público, aunque en realidad le perjudica.

Dos puntos vamos á indicar hoy: el de los fondos á disposición de los remitentes, que no se les entregan, y el indebido derecho de almacenaje que se exige por culpa de las empresas y por deficiencia de las disposiciones administrativas.

Es bien sabido, en cuanto al primer extremo, que las Compañías se reservan el derecho y tienen la obligación de rectificar las liquidaciones de lo que cobran por el transporte de mercancías. Cuando en su virtud resultan acreedoras aquellas, tienen buen cuidado de reclamar lo que procede; pero si aparecen deudoras, se limitan á acreditarlo á favor del remitente y á esperar á que este lo reclame, que si lo hace, se le abona, y si no queda á favor de las empresas, las cuales, por este concepto, tienen en su poder fondos de alguna consideración. ¿Es esto justo y equitativo? ¿Por qué no se exige que las liquidaciones rectificadas que arrojen saldo en pró ó en contra se comuniquen á los interesados? ¿En virtud de qué principios de derecho se autoriza que se apropie uno de lo que no le pertenece? ¿Vamos al otro asunto. En los resguardos que se expiden de las remesas de mercancías, se consigna la fecha en que debe llegar á su destino, aunque rara vez sucede así. Parecía que en todo caso, sólo á contar de esa fecha, podrían exigirse derechos de almacenaje; pero no sucede así, puesto que se cobran desde el día siguiente de la llegada, sea antes ó después de la que se fija, y los consignatarios no tienen más remedio que ir todos los días á las muelles á ver si han llegado los efectos que esperan para recogerlos.

Ya sabemos que en tiempo del Sr. Navarro Rodrigo, él mandó fijar en las oficinas de los ferrocarriles un listín de las mercancías que llegan; pero son tan imperfectos y deficientes estos documentos, y se exponen al público de tal modo, que no es posible consultarlos con provecho.

Por eso, y á fin de cortar, si no los abusos que se cometen, al menos los perjuicios que se irroga al comercio, consideramos necesario reformar aquella disposición, y prescribir, en su lugar, que los derechos de almacenaje se devenguen á contar desde el día siguiente al en que se fije la llegada de las mercancías, ó en su caso, al en que lo avisen las Compañías á los consignatarios, como debe obligarse á hacerlo directamente, siempre que conste el domicilio de los interesados.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.
6 de marzo de 1890.

El último domingo celebró la sociedad de Escritores y artistas junta general extraordinaria para entregar el diploma de socio benemérito á Julio Vargas.

¿Quién no conoce á este ilustrado y diligente periodista? Cuando una cosa era difícil de averiguar, exclamaban nuestros antepasados:—Averiguelo Vargas.

Yo no sé si hubo ó no algún Vargas muy listo y perspicaz: lo que sé es que en ningún tiempo como en el presente puede repetirse con más exactitud la frase de nuestros antepasados.

Julio Vargas sabe todo lo que pasa y cosa rara! escribe como un literato lo que averigua como reporter.

El tiempo es para él de goma elástica. Lo estira de un modo prodigioso. Llena cumplidamente su misión en el *Liberal*. En el Congreso por las tardes se le vé en todos los círculos políticos que se forman en el Salon de conferencias ó en los pasillos. Por las noches se le vé en casi todos los teatros y todavía le queda tiempo para prestar su inteligente actividad á la sociedad de Escritores y Artistas y á otras corporaciones que se honran con su valiosa cooperación.

El baile de máscaras que espera todos los años la buena sociedad para continuar la tra-

dición de los legendarios bailes de Villa hermosa y del Salon del Conservatorio, es el que á beneficio de su capital da anualmente en el Regio Coliseo la sociedad de Escritores y Artistas.—Este baile produce dos resultados; uno útil para la asociación: otro agradable para el escogido público que á él asiste. Pues bien, el esplendor de este baile, las pingües ganancias que ofrece se deban á la inteligencia, á la actividad, á las numerosas y buenas relaciones de Vargas.

La sociedad debía mostrarle su gratitud y le ha nombrado socio benemérito, constituyendo en verdadera solemnidad el acto de la entrega de este título honorífico.

Hubo discursos muy elocuentes y después la mayoría de los socios se trasladaron al hotel Inglés donde se celebró un espléndido banquete en honor de Vargas y á beneficio de los estómagos de los comensales.

Nada más justo que el homenaje que se ha tributado á Julio Vargas. Si fué sincero nadie mejor que él puede averiguarlo.

Aquella misma noche se estrenó en el teatro Real la ópera del maestro español Emilio Serrano *Giovanna la Pazza*, ó sea *doña Juana la Loca*. El éxito que alcanzó el simpático é inteligente compositor no fué ruidoso. Es cierto que podríamos acusarle de no saber sacar partido del bombo y los platillos en beneficio suyo; pero las personas inteligentes dicen y creo que aciertan, que esta obra ha servido para demostrar lo mucho que sabe el joven maestro. El asunto era ingrato. Después del cuadro de Pradilla que en una sola escena condensa al personaje histórico, no es posible hacer interesante bajo el punto de vista artístico á aquella desdichada reina, cuyo historismo daría lugar á un curioso estudio en una Academia de Medicina, pero que no se presta á ser protagonista de una ópera.

Lo primero que necesita el compositor es un buen libreto. Por eso Wagner y Arrigo Boito se los arreglan á su gusto. El maestro Serrano con otro libro habría lucido más sus indisputables cualidades. De todos modos ha demostrado que merece el título de maestro.

Es de esperar que la antigua zarzuela renazca con su antiguo prestigio, si hemos de juzgar por el favor que alcanzó el antiguo repertorio en el teatro de Priel. El público acude como para animar á los artistas, á los autores y á los compositores, y si el año próximo se forma una buena compañía y hay obras, acabará el efímero reinado de las piezas en un acto con chulos, guardias de orden público y absurdos de todos géneros.—Si esto sucede, Madrid deberá á las provincias la ocasión de desenganallarse... bajo el punto de vista teatral.

Continúan las víctimas de las inclemencias del tiempo. Don Luis Fernandez Guerra y Orbe distinguido literato y miembro de la Academia Española ha fallecido anteayer.—Escribió algunas obras dramáticas y puede decirse que ha colaborado en casi todas las que más éxito han alcanzado, con sus indicaciones, sus consejos y á veces con su pluma.—Era de un carácter bondadosísimo y ha tenido siempre muchos y buenos amigos.—También ha muerto el marqués de Mudela, más reputado por sus vinos que por sus méritos científicos y su personalidad política, y eso que era notable en estos dos últimos conceptos.

Falta hacen las fiestas que se proyectan realizar en la primavera, aunque sea para olvidar las fechorías del invierno.

JULIO NOMBELA.

Cartera de un Oidor.

El crimen de Otura.

(DÉCIMA SESION DE JUICIO ORAL.)

Se abre la sesión á la una y cinco minutos Continúa en el uso de la palabra el letrado de Constantín Sr. Diaz Dominguez.

Informe del Sr. Diaz Dominguez.

En esta causa—dice el Sr. Diaz Dominguez—se ha formado una atmósfera mal sana y corrompida, á cuyo funesto influjo han nacido y tomado cuerpo mis preocupaciones, figerezas y apasionamientos que como enemigos jurados de la verdad y de la razón vienen laborando en la insensata empresa de perder á mi patrocinado, con el propósito, que por fortuna no podrán realizar, de ir sembrando en el ánimo de los jueces funestas preveniciones que son precursoras siempre de inevitables errores; pero contra todo esto tienen los procesados la más firme garantía en la rectitud é ilustración aisladas del Tribunal compuesto de dignos magistrados, y en la virtud de su propia inocencia que respaldan en las páginas del proceso.

Afirmó el letrado al comenzar á ocuparse de la acusación, que el ministerio público se había aprehendido la causa pero que no la había comprendido, pues para esto se necesita colocar á cada figura en el sitio que le corresponde, asignando á cada uno de los datos su verdadera significación y alcance y construyendo en fin con todos ellos un edificio sólidamente cimentado, y en vez de hacerlo

asi, había acumulado tocándolos al azar, nombres, fechas, indicios y hechos, y pretendía el levantamiento sobre ese montón de escombros de tres afrentosos patibulos, sin reparar en que estos no resistirían el embute de la opinión pública y vendrían á tierra á la primera ráfaga de viento entre las cargadas de la gente sensata, arrastrando quizás en su caída la majestad de la justicia y el prestigio de los Tribunales.

Tratadas en la primera parte de su informe durante la sesión anterior del sábado las cuestiones previas que surgían del debate, ocupose de combatir la calificación legal del delito, por no haber prueba para la apreciación del de la existencia del robo ni está acreditada la preexistencia, y las circunstancias apreciadas por el ministerio público, principalmente la de premeditación, puesto que el aprehensor en el delito de robo calificado con el de homicidio por el señor Fiscal, es un error jurídico, dado que la premeditación no se aprecia como agravación en los robos, por ser inherente á casi todos los hechos de esta naturaleza y suponerse que sin el acuerdo y meditación bastante y suficiente no se cometería la sustracción con violencia.

Combate asimismo la alevosía y el despojado mencionadas como circunstancias de agravación por el mismo ministerio.

Rebate los indicios oponiéndoles varios datos contraindiciosos, y principalmente se ocupa del de la sangre en los pañuelos, y lo juzga destruido con la declaración facultativa, por la cual se ha probado que Constantín padece ó ha padecido hemorragia de sangre por las fosas nasales.

Dice que no habiendo relación bastante entre unos y otros indicios y destruidos independientemente hay que descartar esta prueba, la principal de la acusación.

No hay prueba de que el bolso fuera de Cecilio y en cambio la hay de que era de Constantín y lo usaba hacia ya tiempo, según la declaración de diferentes testigos que reconocieron dicho bolso como el á que se referían, dando antes sus señas.

Analiza la prueba directa dedicando capítulo aparte á las declaraciones diferentes que ha prestado en la causa y en el juicio oral el pastor, y las contradicciones que en ellas se notan, y las en que entre sí incurrir dicho sujeto y su hijo, principales testigos de cargo, cuyas manifestaciones contradictorias—dice—no pueden bastar para que se condene á la última pena á tres hombres.

El defensor es calurosamente felicitado por sus compañeros, y por su defendido Francisco Martin Constantín, que le abraza visiblemente emocionado.

Terminada la sesión, se repitieron los plácemes y felicitaciones, siendo acompañado el Sr. Diaz Dominguez á su domicilio por muchos de los que acababan de oír su elocuente oración en defensa de aquel procesado.

En la sesión de hoy informará el Sr. Galvez Fernandez en defensa de Antonio Fernandez Lopez (a) «Marchenillas».

Miscelánea

Junta de Instrucción pública. En la sesión celebrada ayer se trataron los asuntos siguientes:

El alcalde de Puebla D. Fadrique manifiesta que ha entregado al maestro de Almaciles D. José Morante las comunicaciones que le remitió la Junta referentes á su traslado á Campo Cámara, cuyo extremo justifica un recibo que acompaña suscrito por dicho profesor. Al propio tiempo participa que ha nombrado con carácter de interino para la escuela de Almaciles á D. Eustaquio Martinez Castillo, que posee título profesional. La Junta acordó se una el expresado recibo al expediente de su referencia y se apruebe con carácter provisional y hasta nueva orden el nombramiento hecho á favor de D. Eustaquio Ramirez.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, remite circular dictando varias disposiciones referentes á la forma en que han de sujetarse los expedientes de jubilaciones y pensiones.

La Direccion general de Instrucción pública transcribe una Real orden del Ministerio de Fomento nombrando á D. Francisco Moles Villena auxiliar de la secretaría de esta Corporacion con el sueldo anual de 1500 pesetas. La Junta quedó enterada.

El señor Inspector de primera enseñanza propone para maestra interina de la escuela de niñas de Villanueva Mesía á D.ª Carmen Rodriguez Pacheco, que posee título elemental. La Junta acordó nombrar á dicha señora para el cargo que ha sido propuesta, é interesar del Rectorado su aprobación.

El alcalde de Chite y Talará remite instancia de aquellos maestros, en solicitud de que se les abonen los crecidos descubiertos que se les adeudan. La Junta acordó se pases la instancia de los recurrentes al señor Gobernador, interesándole que luego sean aprobados los presupuestos adicionales de Rubite, Játar, Escúzar y Chite y Talará, proceda enérgicamente contra sus ayuntamientos hasta el completo pago de lo que reclaman dichos profesores.

El alcalde de Gor participa que ha nombrado maestro interino de aquella escuela

pública de niñas á D.ª Teresa Martinez Gabarron. La Junta acordó aprobar dicho nombramiento con carácter provisional y hasta nueva orden.

El alcalde de Maracena participa el fallecimiento de D. Torcuato Perez Montalvan, maestro de aquella escuela de niños, y el nombramiento provisional de D. Alverto Vidal Estrada, para el desempeño de dicho cargo. La junta acordó se tenga presente dicha vacante para su provision en el turno correspondiente, nombrar á D. Alberto Vidal maestro interino de la citada escuela é interesar del rectorado su aprobación.

El alcalde de Nigüelas manifiesta por contestación á la orden de la junta de 20 de febrero último, que no le es posible precisar los días que ha faltado á la clase el profesor D. José Martinez Donaire, Teniendo esto en cuenta y que en comunicacion de 4 de febrero del citado alcalde se expresa que el maestro ha tenido que pasar á la audiencia de Albuñol para asistir á un juicio oral, acordó la Junta se sobresea en este expediente.

La directora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, transcribe comunicacion que ha dirigido al Rectorado interesando la creacion de una plaza de auxiliar de la escuela práctica agregada á dicha normal. La Junta acordó se traslade la citada comunicacion al Ayuntamiento de esta capital, significándole la conveniencia de la creacion de la plaza de auxiliar que se interesa.

El alcalde de Cúllar Baza remite el pliego de cargos contestados por el profesor don Raimundo Gutierrez y que le resultan del expediente instruido á virtud de haber solicitado licencia para cursar el cuarto año de su carrera y no haberse personado en la Escuela Normal Central. La Junta acordó se una la citada contestacion al expediente de su referencia y se pase este al señor Inspector de primera enseñanza para que emita dictámen.

La Junta acordó se interese del señor Gobernador gestione el nombramiento de vocales que en concepto de individuos de la Comision provincial y padres de familia faltan á la misma.

Los maestros de las escuelas públicas de Güejar Sierra dirigen instancia en solicitud de que se eleve el sueldo de los mismos á 1.100 pesetas, en atencion á que según el censo oficial, existen más de 3.000 almas en el caso de la poblacion. La Junta acordó se reclame del señor Presidente de la Junta del censo nota de los habitantes que existen en el caso de Güejar Sierra y de los que forman la poblacion rural, para en su vista resolver lo que proceda.

El Inspector de primera enseñanza y Comision provincial informan en el expediente sobre supresion, rebaja y nueva creacion de escuelas en el término municipal de Murtas, siendo de dictamen se supriman dos de las existentes en el caso de dicha villa, asignen á las que quedan 825 pesetas anuales y se creen tres en la poblacion rural con 625 pesetas. Así se acordó.

Buen ejemplo. Es digna de ser imitada la conducta del alcalde de San Sebastian de los Reyes que ha publicado el siguiente bando:

«1.º Desde la publicacion del presente, será perseguida y sometida á la accion de los Tribunales toda persona que con sus actos ó expresiones atente al decoro público, ya con palabras y conceptos licenciosos y obscenos, ó bien blasfemando del santo nombre de Dios y de sus Santos, y Misterios de nuestra sacrosanta religion católica.

«2.º Quedan terminantemente prohibidos, durante los oficios divinos en la iglesia parroquial, toda clase de juegos en las inmediaciones del templo; y

«3.º Recomendando muy especialmente á los padres de familia, cuiden de que los niños de edad reglamentaria asistan con puntualidad á las Escuelas públicas diarias, y ruego encarecidamente la asistencia de los adultos á la escuela de su clase.»

Riqueza minera. La produccion de las minas de la zona de Linares, en la falda de Sierra Morena, durante los cinco últimos años, ha sido la siguiente:

Quintales métricos: 5.164.192. Valor en pesetas: 58.056.905'95. Importa del uno por ciento: 580.569'05.

El año 1889 ha sido superior en produccion al anterior, cosa que á nadie puede sorprender, porque ca la dia se descubre

más y más potentes filones, riqueza que acabara de desarrollarse el día ya cercano en que el ferrocarril de aquella ciudad á Almería se construya.

Las siete palabras de Haydn. Era costumbre ya antigua en Granada que el viernes Santo se dijese en la iglesia de Santo Domingo el sermón de Siete Palabras, á cuyo acto religioso acudía un brillante sexteto que ejecutaba la célebre composición del ilustre maestro Haydn sobre el mismo tema. A la función asistían casi todos los católicos de Granada, y el ámplio templo era insuficiente para contener á tantos fieles.

Desde hace unos cuatro años se han suspendido tan interesantes cultos, y sería de desear que desde esta Semana Santa se reanudara. La academia *La Juventud Católica*, que costeaba tan solemne fiesta religiosa, parece que se halla animada de los mejores deseos, y creemos que habiendo tiempo de sobra para organizarla, encargando el sermón á uno de tantos buenos predicadores como hay en esta ciudad, y no siendo difícil ni muy costoso contratar el sexteto, tendrán los fieles este año ocasión de asistir á un acto solemne en el cual puedan meditar provechosamente el más santo misterio del cristianismo y admirar las bellezas de la sublime obra de Haydn.

Falsificación de títulos. Se ha anunciado al público la existencia de títulos falsos del 4 por 100 exterior de la serie C, cuyas diferencias de los legítimos son estas: "el título falso carece de la palabra al 4 por 100 y de escudo de armas trasparente. La letra, pié de imprenta, es más gruesa en el falso y más pequeña en el texto de dividendos ó cupones. La numeración de dividendos ó cupones en el falso es más gruesa y tosca. El papel en el falso es más grueso y ordinario."

Derechos de examen. El señor Rector de la Universidad ha pasado á los directores de las Escuelas Normales de Maestros de esta capital un oficio, en el que se les manifiesta:

Que por virtud de una instancia de un alumno de la Escuela Normal de Maestros de Toledo pidiendo que le fuesen devueltas 32'50 pesetas que se le habían exigido por derechos de examen, y teniendo en cuenta que las disposiciones vigentes no autorizan el cobro de derechos de examen en las Normales, la dirección general de Instrucción pública ha resuelto que por la Secretaría de aquella Escuela se devolviese al reclamante la cantidad mencionada, previniendo al encargado del cobro que en lo sucesivo se atenga estrictamente á lo legislado sobre el asunto.

Y que en su consecuencia, los directores de las Escuelas Normales de esta capital ordenen á los respectivos secretarios que se abstengan en lo sucesivo de cobrar derechos de ningún género para el examen de los alumnos.

El precio de los azúcares. *Habana* 28 febrero.—Stock de azúcar, aquí y en Matanzas el 21 de febrero, 56,896 toneladas; en igual fecha de los dos últimos años, 43,812 y 31,402 respectivamente.

Liverpool, 4 marzo.—Azúcares muy firmes. Se cotiza Pernambuco número 9, 12 sh. 9 d.

Praga, 4 marzo.—Azúcar de remolacha sobre marzo, flor, 15'75. Tendencia firme.

Londres, 5 marzo.—Azúcares en bruto, sostenidos aunque pocos negocios.

De remolacha, encalmados. Aleman 88°, sobre marzo, 12 sh. 6 d.; mayo, 12 sh. 9 d. Refinados, demanda corriente, precios sostenidos.

En panes, firmes. Cristalizados, sostenidos, negocios encañados.

Anvers, 5 marzo.—Azúcar disponible, fr. 32'25; 3 de octubre fr. 31'37. Tendencia indecisa.

París, 4 marzo.—Azúcar refinado, francos 104'50 á 105'50.

Los que mueren. Ayer fallecieron en esta capital seis personas, á saber: de fiebre gástrica, dos hombres, de catarro pulmonar, otro; de pulmonía, una mujer; de catarro intestinal, un párvido y de bronquitis capilar otro.

Canales y pantanos de riego. Se ha publicado un proyecto de ley sobre auxilios á los canales y pantanos de riego.

Segun dicho proyecto, capitalizadas las anualidades garantidas por la nación, las sociedades de crédito podrán facilitar á las empresas los capitales necesarios para la construcción de las obras, la iniciativa individual conserva expedita toda su acción para hacer prosperar el negocio, y la forma en que la garantía se establece evita todo abuso, y deja que cada entidad se mueva dentro de su órbita natural cooperando al éxito del esfuerzo comun.

Ahora solo falta que nuestras Cámaras, que tan pródigas suelen ser cuando se trata de emplear el tiempo en asuntos de po-

lítica personal, deliquen algun espacio á este tema de conveniencia material, y con ello podrán contribuir en no escasa medida al adelanto y á la prosperidad de nuestra decaída agricultura.

Dormir con un muerto. Una jóven de Málaga se casó el martes de Carnaval y acto continuo marchó con su esposo á vivir en un lagarillo á tres leguas y media de esta capital.

Su noche de boda no dejó de ser lúgubre, segun cuenta.

Viendo ya cerca de día que su esposo no daba señales de vida, trató de despertarlo, notando con horror que era cadáver.

Así se lo hicieron comprender la frialdad del cuerpo y la rigidez cadavérica. Había fallecido de repente á consecuencia de una aneurisma.

De modo que en el transcurso de 24 horas fué soltera, casada y viuda.

Impuesto sobre carruajes. El día 13 del actual dará principio la cobranza á domicilio del tercer trimestre del impuesto sobre carruajes de uso particular.

Desde Loja. Nos escriben lo siguiente: Desde que se ha sabido en Loja que el Gobierno presenta candidato al Sr. Sancho es asunto de todas las conversaciones la próxima elección.

Sin temor de engañarnos, puesto que al decir esto creemos reflejar la opinión de la inmensa mayoría, podemos decir que todos los votos están en favor del Sr. Rosales, persona que goza de muchas simpatías por las dotes de ilustración é inteligencia que le adornan y que cuenta con el apoyo del diputado á Cortes Sr. Conde de Castillejos.

—Parece que se ha formado una compañía que cuenta con capital suficiente para instalar la luz eléctrica en esta población y que se propone hacer todo lo posible por que la idea no quede en proyecto.

—El miércoles marcha á Madrid el señor don Nicolás Torres, que se propone pasar en la Corte una larga temporada.

Su ausencia será muy sentida por la buena sociedad lojeña.

Letras pontificias. Ayer tuvo lugar en la Santa Iglesia Metropolitana, con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, Cabildo y no poca concurrencia de fieles, la solemne lectura de las Letras Pontificias en virtud de las cuales el Papa Leon XIII se ha dignado declarar á perpetuidad día festivo el 19 de marzo, que lo es del Patriarca Señor San José; imponiendo á todos los fieles la obligación bajo pecado mortal de asistir en adelante y en dicho día al Santo Sacrificio de la Misa y abstenerse de todo trabajo servil. Igualmente se dió lectura del real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* el viernes 28 del pasado febrero, expedido por la presidencia del Consejo de Ministros, en virtud del cual S. M. la Reina Regente encarga á los muy Reverendos Arzobispos y Obispos hagan publicar la disposición Pontificia en sus respectivas iglesias en la forma acostumbrada, para que empiece á regir desde el próximo é indicado día 19 del corriente.

Colegio. Se ha inaugurado el nuevo colegio de primera y segunda enseñanza recientemente establecido, en la casa número 25 de la calle de las Tablas, de esta capital, bajo la dirección del ilustrado profesor don Francisco Pintor Maldonado.

Las enseñanzas de dicho establecimiento están montadas á la altura de las mejores de su índole.

El tiempo. Observaciones de ayer en la estación universitaria:

Temperatura mínima, 2'6; máxima á la sombra, 13'09; al sol, 26'0; termómetro tipo á las tres de la tarde, 12'9; altura del barómetro á las nueve de la mañana, 706'27; dirección del viento, S. O.; pronóstico del tiempo, variable.

Captura. Los agentes de vigilancia capturaron anoche al autor del crimen perpetrado el día anterior en la placeta de San Miguel el Bajo, de que ya dimos cuenta.

Estenidos. Anoche fueron puestos en la cárcel dos sujetos, por promover escándalo y blasfemar en la vía pública.

Noticias comerciales. Han suspendido pagos:

Vidal hijos, de Barcelona.

Piñol y Compañía, de Barcelona.

Se ha declarado en quiebra: Francisco Segura Moneva, de Zaragoza.

Nombramiento. Ha sido nombrado vocal de la Junta local de primera enseñanza de Motril D. Francisco Lopez Jimenez, en el concepto de padre de familia.

Pronóstico del tiempo. Segun el señor Lapiedra, del 5 al 16 mejora notablemente la temperatura, sin que se observe ninguna variación atmosférica que merezca la atención, más bien sucederán en esta época varios días pacíficos que ventosos.

Al entrar la primavera en que se hallan ambos luminare en la constelación de *Aries*, se observará una gran perturbación

atmosférica, teniendo su principio al Norte de Europa.

Moneda falsa. Ha sido descubierta en Sevilla una fábrica de monedas falsas, que desde remoto tiempo venia infestando la comarca andaluza.

La nevada en la provincia. Del Padul nos escriben que el día 5 del corriente cayó en dicho pueblo una nevada tan abundante, que durante tres dias han estado las calles y los campos cubiertos de una capa de nieve.

—En Daifontes tambien se ha experimentado un fuerte temporal de nieve y hielos, acompañados de vientos secos y huracanados, que no han dejado de causar daños en los campos.

Sin comentarios. Un periódico local, *La Alianza*, ha publicado la lista de los debitos á los maestros de esta provincia que, en su totalidad, ascienden á la enorme suma de 725.144'07 pesetas ó sean próximamente TRES MILLONES de reales.

Este dato no ha menester comentarios.

Buen estreno! Para sustituir al cabo de serenos de Motril D. José Duzman, que fué declarado cesante á consecuencia de una iña en que tomó parte y en la que recibió un tiro, que por fortuna no hubo de herirle, nombrose dias pasados á otro individuo de aquella localidad.

El día 7 de este mes tomó posesion, y aquella misma noche comenzó á prestar sus servicios. Pues bien, no habia hecho más que salir á la calle, cuando un tal Raya le hizo un disparo de arma de fuego, rompiéndole el proyectil el cinturón y una pistola que tenia en la cintura, pero sin hacerle lesion alguna.

El tiempo en Motril. Nos dicen de esta ciudad que despues de dos dias, el 6 y el 7 del corriente, en que lució el sol y comenzó á experimentarse un tiempo de primavera, ha vuelto á llover de un modo extraordinario, no esperándose que pare en algunos dias. Por esta razon están disgustados los jornaleros, que son los que siempre sufren las consecuencias de estas alternivas, y lo mismo los labradores, puesto que va acercándose el tiempo de la zafra, y son muchas las labores que todavia hay que hacer en el campo.

VICTORIA GRANADINA

La empresa de estos coches que hacen su viaje diario á Jaen en combinacion con el tren correo, ha rebajado en beneficio del público los asientos, cuyos precios desde el día de hoy son de 30, 40 y 50 reales, saliendo de ésta á las seis de la mañana. Su Administracion: Carrera de Genil, 15.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

Abusos en Correos.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado y popular diario á las siguientes líneas: Con fecha 13 de febrero se me puso una carta certificada en B-ños (provincia de Jaen) por D. Ignacio Herreros y Herreros, en la que segun dicho señor me participa remitía un billete de cien pesetas, importe del arrendamiento de un olivar de mi propiedad, únicos recursos con que cuento; al recoger yo la carta del cartero observé que no venia lacrada como esta prevenido, pero no obstante firmé antes de recibirla, pero cual sería mi sorpresa, señor Director, al ver que no habia tal billete como puedo comprobarlo por testigos presenciales. El Sr. Herreros dice lo mismo en una carta suya que obra en mi poder; ahora bien, señor Director, ¿cómo es que el Administrador de correos de Baños se atreve á admitir una carta que no llena los requisitos legales, faltando consciente ó inconscientemente el deber que le impone su delicado cargo? ¿Es así como cumplen los empleados con el público que paga y sufre las consecuencias en perjuicio de sus intereses? Veremos si por quien correspondía se corrigen estos abusos.

Con este motivo tengo el gusto de saludarlo y darle gracias anticipadas, quedándole siempre reconocido s. s. q. b. s. m.,

Rafael Ortega.

Sobre la proposicion de ferrocarril.

Madrid 5 de marzo de 1890.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy Sr. mio y amigo: Con esta misma fecha dirijo al Director del periódico que vé la luz en esa ciudad, titulado *El Liberal*, la siguiente carta que le ruego publique en su difundido diario, por cuyo favor le doy las más expresivas gracias, al propio tiempo que me reitero siempre suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m.

El Marqués de Cavaslice.

Sr. Director del periódico *El Liberal*.

Madrid 7 de marzo de 1890.

Muy Sr. mio: En el número 59, correspondiente al día 5 del corriente mes, del periódico de su digna dirección, se inserta bajo el epigrafe *¡Ahí vá eso!* un artículo cuya dirección y alcance ni veo ni penetro, lo cual no es extraño encontrándonos alejado de la política en general y muy particularmente de la de esa ciudad.

Pero he creído vislumbrar en el artículo como cierta tendencia á colocar en actitud antagónica á los señores que firmaron la proposicion autorizándola: para construir el ferrocarril de Granada á Calatonda, con los que no la firmaron, y como esto pudiera traer como consecuencia que la construcción de nuestro ferrocarril á la Costa se cen-

virtiera en cuestion de banderías, en evitación de ello le suplico Sr. Director dé cabida en su discreta publicacion á estos renglones.

Comisionado por los Sres. Rowar Niche, dueños del proyecto acabado del ferrocarril de Granada á Calatonda, para obtener á mi nombre, en representación de ellos, el correspondiente proyecto de ley, quise valerme para empujar tan grandioso, de todos los senorras diputados de la provincia, y en efecto busqué á unos y á otros, y tal vez el primero con quien hablé fué con mi amigo el Sr. Gualvez en el teatro de Lara, en ocasion de hallarse cerradas las Cortes.

Abiertas éstas, me encontré con que se hallaban ausentes los Sres. Gualvez, Aravaca, Conde de Castillejo, Calvo y Villanova, y que el Sr. Correa no tenia aprobada aun su acta.

Solicité pues y obtuve las firmas de los Sres. Conde de las Infantas, Diaz Moreu, Aguilera, Agrela y Carvajal que sumaban cinco, y no habiendo en Madrid más diputados por Granada, completé hasta el número de siete con las de los Sres. O'Lamlor y Montilla, ambos amigos y correligionarios míos, natural el primero de esa ciudad y exdiputado el segundo por esa circunscripción.

Tomada la proposicion en consideracion, despues de apoyada por el Sr. Moreu, diputado por Motril, pasó á las secciones para el nombramiento de comision, y tuvimos especial cuidado en que fuesen designados los diputados por esa provincia Sres. Aravaca y Calvo y Muñoz, que habian regresado. El Sr. Aravaca lo fué en efecto, pero el señor Calvo pertenecía á la seccion 5.ª de la que tambien formaba parte el Sr. Diaz Moreu que habia apoyado la proposicion, y como el reglamento del Congreso prohibe que dos individuos de una misma seccion formen parte de la misma comision, solo uno de estos señores podia ser elegido. Con este motivo establose entre ambos representantes granadinos un pugilato de abnegacion y de modestia, en el que no quiso ceder el Sr. Calvo, y fué nombrado por lo tanto el Sr. Diaz Moreu.

Pero me complazco en manifestar, que no solo no he encontrado oposicion en ningún señor diputado de esa provincia, sino que antes al contrario, todos han rivalizado en interés y celo en asunto de tan vital interés para Granada.

Doy á todos las más expresivas gracias, y les ruego perseveren en tan patriótica actitud, y V. Sr. Director que tan interesado está como todos por el bien de Granada, que evite cuanto le sea posible crear antagonismos en una cuestion que pertenece á todos, que es de todos, y en la que ninguno tiene la iniciativa, por que ha brotado hace ya mucho tiempo espontáneamente de todos los pechos.

Le doy tambien las gracias anticipadas por la insercion de estos renglones, y por la ayuda que espero de su amor á Granada, prestará al ferrocarril de la Costa, y provecho gustoso la ocasion de ofrecerme suyo afectuoso seguro servidor q. s. m. b.

El Marqués de Cavaslice.

El mercado de aceites.

La nota más culminante que podemos consignar hoy al tratar de nuestro mercado de aceites, dice un colega sevillano del sábado, es que en el día de ayer subió el precio de éstos medio real en arroba sin distincion de clases. Esto era de esperar, y lo venimos anunciando con seguridad indefectible, fundándonos en que los mercados todos han de buscar su nivelacion cuando se dejan obrar libremente las leyes de la oferta y la demanda. La tendencia al alza es vigorosa, y no ha de detenerse hasta que los precios alcancen el tipo lógico que constituya la expresion verdadera y natural del estado del negocio en la presente campaña. Málaga está dando la pauta estos dias; en aquel mercado los precios continuan sostenidos á 42 reales en puerta y á 43 1/2 en bodega á plazo próximo.

Vacantes.

Los registros de la propiedad de Córdoba y Peñaranda de Bracamonte, de segunda clase, y el de Villavieja, de cuarta clase.

—Veinticinco plazas de aspirantes á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

El tribunal que al efecto se nombró, se constituirá el 25 de abril próximo, debiendo dar comienzo á los ejercicios el día primero de mayo siguiente, con sujecion al programa de preguntas publicado en la *Gaceta de Madrid* de 20 de abril de 1889.

—Los que deseen tomar parte en estas oposiciones presentarán sus instancias en la Dirección de lo Contencioso, del primero al 20 de abril próximo.

—La plaza de arquitecto municipal de Teruel, dotada con 3.500 pesetas anuales y 300 para material, y ciertos derechos. Puede solicitarse en el plazo de treinta dias.

Pagos en la Delegacion.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Atenciones Caja Depósitos.
A don Francisco Sanchez, subvenciones clínica.
A don Francisco de Paula Góngora, material de Bellas Artes.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, una tarde.

A consecuencia de las inundaciones acaecidas en Murcia por efecto del temporal, se han hundido varias casas y se han perdido los sembrados.

Las autoridades carecen de recursos para auxiliar á las víctimas de este desastre.

No han ocurrido desgracias personales —M.

Madrid, 10 una y media tarde.

Acaban de recibirse telegramas dando la noticia de que muchas casas de banca de Paris han sido estafadas mediante títulos falsos de la Deuda española.

Calculase que la falsificacion asciende á veinte y cinco millones. Y se dice que está hecha en Londres.

Las autoridades y la policia si-

guen la pleta al principal falsifica-
dor.—M.

BOISA.

Madrid 10, seis tarde.

MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 Interior contado', '4 por 100 Exterior', 'Cuba', 'Banco de España', '4 por 100 Amortizable'.

BARCELONA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 Interior contado', '4 por 100 Exterior', 'Ferrocarriles del Norte'.

PARÍS.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Turco', 'Acciones de Río Tinto', 'Acciones de Panamá'.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Londres, 8 dias vista', 'Londres, 60 dias fecha', 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, a la vista', 'Paris, 8 dias vista'.

Benard, Torras y C.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 10, diez y media noche.

En la sesion de hoy del Congreso, diose lectura del proyecto de ley de division territorial electoral.

Continuó la discusion del proyecto de ley del sufragio universal, quedando aprobado el artículo cuarenta y cuatro.

Por la cuestion de las Audiencias surgió un ruidoso incidente entre el marqués de Campo Grande y el señor Cánovas del Castillo.

El jefe de los conservadores le excomulgó lanzándolo fuera del partido.

La sesion del Senado ha carecido de interés.—M.

Madrid 10, once y media noche.

Se ha firmado el nombramiento del Capitan general de Granada señor Lasso de la Vega para la Capitanía general de Puerto Rico.

Indicase al general Galvis para sustituirle en el cargo que en esa deja vacante.—M.

Madrid 10, doce noche.

El Vaticano se ha negado a asistir a las conferencias de Berlín.

En aguas de Bermeo ha naufragado un lanchon de pescadores, pereciendo ahogados el patron y cuatro marineros.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

8 de marzo 1890.

Ha hecho un día de los esplendorosos de primavera. Los paseos se han visto llenos de gente. En el Retiro ha paseado a pié y en carruaje lo mejor de la sociedad madrileña. Muchas familias llevan luto por desgracias ocurridas durante la pasada epidemia que ahora hace estragos en Canarias. Tambien ayer tarde ocurrió una muy sentida, la muerte del respetable hombre público D. Claudio Moyano, cuyo cadáver ha sido embalsamado y recibirá sepultura en Fuente la Peña donde tiene el difunto panteon de familia. Deja el Sr. Moyano vacante una senaduría

11 Marzo.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 12

LOS AMORES EN PARÍS

Con efecto, Lidia le amaba sin ser su querida; pero la pasión del joven se irritaba porque no era suya enteramente la mujer que permanecía misteriosa en su vida.

Esta situación provocaba entre ellos incasantes riñas.

—No creeré en tu amor—decía Andrés,—sino cuando te conozca mejor: ¿por ventura no exige el amor una confianza recíproca?... ¿Desconfías de mí?...

—Andrés, me causas mucha pena cuando insistes en ese deseo. Te amo, ¿qué quieres?... ¿Acaso todos los juramentos del mundo te probarían mejor mi cariño que mi venida á estas citas?...

—Sí, pero no me pertenezco; entre nosotros hay un misterio que te obstinas en no dejarme penetrar... Me has ocultado todo en tu vida; tu infancia, tus primeras lágrimas, tus primeras alegrías, tus ilusiones juveniles, tu vida mujer... Ni siquiera me dices tu apellido... A veces se me figura que te burlas de la insensata pasión que me has inspirado...

—Sin embargo, una cosa te he dicho, y es que te amo y te amaré siempre...

—¡Siempre! tanto disimulo me demuestra que piensas desaparecer algún día, sin dejar-

vitalicia. Hay ya siete puestos iguales que proveer por otras tantas defunciones ocurridas desde la última y reciente combinación que llevó á efecto Sagasta. Como la ancianidad ocupa muchos bancos en el Senado nada tan natural como la frecuencia en las bajas. Lo que no es natural es el apresuramiento con que algunos pretendientes acuden á Sagasta en demanda de una senaduría vitalicia, pero nadie cree que el jefe de los fusionistas toque este asunto. Esas vacantes y las que vayan ocurriendo las proveerá el partido conservador, si como parece sucede á la fusión en término breve.

Y dado el crecido número de vitalicios que se hallan afiliados á la fusión, necesita Cánovas muchos puestos para contrarrestarlo y tener mayoría. De ahí el empeño de que se resuelva la crisis antes del verano con el fin de que las elecciones provinciales se efectúen estando ya en el poder el nuevo gobierno. Los diputados provinciales conservan gran influencia sobre los alcaldes y ayuntamientos y por tanto pueden disponer de buen contingente de compromisarios. Los fusionistas en cambio trabajan porque se dilate el planteamiento de la temida crisis, y por eso no se dan prisa para que salga el su raggio, antes son ellos los mismísimos ministeriales los que obstruccionan de mil modos.

Ahora con el nuevo proyecto de division territorial, que anoche se aprobó en el Consejo para ese efecto celebrado, se les viene á las manos una buena arma de obstruccion. Parece que se piensa en adoptar el acuerdo de que no termine el sufragio sin que antes se vote ese otro proyecto que el lunes se leerá en el Congreso. Los ministros acordaron invitar á las oposiciones para que formen parte de la comision, con el fin de que esa division territorial salga con el asentimiento de todos los partidos. Pero algunos jefes no están por dar gusto á los fusionistas y rehusarán la anticipada aquiescencia para que el gobierno se lleve solo la gloria ó la responsabilidad de la reforma.

Los amigos de Sagasta hacen atmósfera para que las Cortes lleguen á morir de muerte natural, modo fácil de que las próximas elecciones las hagan los fusionistas porque ningún partido aceptaría el poder con la obligacion de reunir nuevas Cortes en tan breve plazo como el que marca la constitucion. Pero todo esto no pasa de la categoría de ilusiones á juzgar por la confianza que los conservadores tienen respecto á la solucion de la crisis, que esperan se plantee así que se aprueben los presupuestos. Algunos añaden que se equivoca Sagasta si cree que la Corona no ha de cambiar de política en tanto no sea ley el sufragio, porque nada tendria de particular que la obstruccion de ahora diera por resultado la caída de la fusión un haber votado el sufragio. Entonces nadie podría culpar á los conservadores.

Sin embargo lo que se ve más claro es que tendremos ley de sufragio para junio y tambien presupuestos, que así que el lunes termine lo de supresion de audiencias andará más de prisa. Los interesados en la no supresion trabajan y aun cuando los conservadores se oponen, puede que aquellos triunfen. Se censura á Sagasta por no haber mantenido firme el criterio de las economías, pecado que ayer le afó Canalejas, de quien todos afirman ser un asidente más.

Lajtarde parlamentaria, como sábado se ha dedicado á preguntas, sobresaliendo tres de Cassola acerca de asuntos de guerra, en que se ha visto que no es admirador de la obra de Bermudez Reina y que tiene intenciones de batallar.—La animacion poca ó mucha que ha habido, se concentró en los pasillos dominando las conversaciones el tema de las audiencias que continuará debatiéndose el lunes y en el que llevará Villaverde la voz del partido conservador y en el que Romero combatió fuertemente.

Sagasta ha celebrado con este una larga conferencia esta tarde en la cual se han tratado diversos asuntos, y uno de ellos el de las

me un medio para que pueda yo encontrarte y llamarte perjura.

—¿Crees eso?—exclamó Lidia con un ademán de desesperacion;—¿quién me obligaba á venir ni á escucharte?... ¿Quién me obligaba á amarte?

—Lo he comprendido todo, Lidia... Cuando la casualidad te hizo ser testigo de mi desmayo en el Bosque de Boulogne, tuviste lástima de mí... En su sublime compasion de mujer temas causarme una pesadumbre... Y por eso condenas á un suplicio... Mejor habria sido que tu carruaje hubiera pasado por encima de mi cuerpo el día que nos conocimos, porque todo se habria acabado para mí... Confiesa que en tí no ha habido más que lástima, amor nunca...

Rouquín no perdía una palabra de lo que hablaban en la habitacion.

Lidia no sabía decir al joven sino que le amaba; pero él, exasperado, llegó á gritar:

—¿Sabes lo que pienso en el fondo de mi corazón?... Que debe haber en tu vida algún secreto espantoso... ¿Por qué tanto misterio?... ¿Tan elevada es tu categoría que no te atreves á declararme quién eres?... ¿O acaso es tan conocido tu nombre, que ha venido á ser sinónimo de oprobio?...

La joven cruzó las manos, y á sus ojos asomaron dos lágrimas.

—Te amo, Andrés, te amo—repitió.

—No, eso no es amor—gritaba Andrés furioso;—y lo rechazo... No quiero tal amor, todo ha concluido entre nosotros.

Hablando así, daba grandes paseos por el aposento; hasta que de repente se detuvo y

audiencias que el jefe del gobierno declara libre y que gracias á eso ganarán los partidarios de la no supresion.—El cadáver de Moyano ha sido llevado á la Academia de Jurisprudencia cuyo salon de sesiones se ha convertido en capilla ardiente.—Por este motivo Silvela ha suspendido la conferencia que habia de dar esta noche.—F.

Desde Córdoba.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi estimado amigo: Ya sabrá V. el conato de fraude de diez millones de reales y cinco millones de intereses ocurrido en la Administracion de esta provincia, por el procedimiento con tanto éxito empleado antes en esta y otras ciudades como Jaen, Málaga, etc. Con tal motivo, en todas partes se comenta el lujo que gastan empleados con tres ó cuatro mil pesetas de sueldo.

El día 4 del corriente cayó aquí una pequeña nevada y la sierra blanqueaba á las once de la mañana; pero el agua no tardó en hacerla desaparecer. Los labradores están satisfechos de la lluvia, más temen que una helada venga á malograr sus esperanzas.

El Ateneo va á trasladar su domicilio á un piso principal del paseo del Gran Capitan, estando ya firmada la escritura de arrendamiento por el presidente don Angel Torres.

Ha aparecido un nuevo periódico titulado La Voz de Córdoba, órgano del partido republicano histórico. Segun me presumo, combatirá la política del Sr. Castelar, pues la idea de su publicacion nació en el banquete del 11 de febrero, que fué desautorizado por el eminente tribuno.

Se encuentra entre nosotros el ilustre poeta Grilo, que con motivo del dolor que le agobia por la reciente pérdida de su distinguida esposa, ha venido á pasar aquí una temporada.

El Carnaval no ofreció ninguna particularidad digna de mencion; hasta los bailes del Círculo estuvieron muy desanimados, terminando el primero á las tres de la madrugada.

Sin otras novedades que comunicarle, queda de V. afectísimo amigo.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2151 fanegas. Entrada de hoy, 271 id. Total existencia de hoy, 2422 id.—Venta: á 10 ptes, 09 cts. la fanega 13 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 44 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 112 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 65 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 49 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 22 id. Total vendido, 302 fanegas.—Balance: Existencia, 2402 fanegas. Vendido, 302 idem. Sobrante para manana, 2100 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 céntos. á 8 ptas. 00 céntos. Habas de 0 ptas. 00 céntos. á 0 ptas. 00 céntos. Maiz de 10 ptas. 00 céntos. á 10 ptas. 50 céntos. Yeros de 0 ptas. 00 cts. á 00 ptas. 00 cts.

CULTOS.

Día 11.—San Eulogio y San Ramiro.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Paula; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letania cantada.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica misa de doce á un Antonio de Padua.—En la Magdalena, á la oracion, ejercicios de devocion á San José.—En los Hospitalicos, á las seis, ejercicios de mujeres solas.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

DINERO

con hipotecas y documentos privados. Colocacion de capitales. Dirigirse con una nota á D. Modesto Linares, Abenamar núm. 11, y un agente pasará á domicilio para ultimar los negocios.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha.

apoyó las manos en su pecho como si sintiera un dolor agudo.

—¡Dios mío!—exclamó;—qué malo estoy!... Temblaron sus piernas, y Lidia se acercó á él para impedir que cayera al suelo.

Tendió en el sofá, repitió: —¡Qué malo estoy!... ¡Se me abre el pecho!...

Un poco de sangre asomó á sus labios. Luego cerró los ojos, se desmayó, y parecía que estaba muerto.

Lidia se sentó á su lado, y le miraba con una ternura y una compasion indecibles.

Por fin abrió el joven los ojos, y viéndose en aquel estado, se sonrió tristemente.

—¡Pobre de mí!—exclamó;—Lidia, ¿me perdonas?

—¡Sufres y te amo! Andrés movió lentamente la cabeza y replicó:

—En dos palabras acabas de resumir tu amor y el de muchas mujeres... El sufrimiento las atrae... Están en el mundo para servir de consuelo, ¿no es verdad, Lidia?

—Te amo porque te amo, Andrés, y daría ahora mismo mi última gota de sangre, mi último aliento, por hacerte dichoso y que recobraras la salud...

—¡La salud!—repitió él;—es decir, la fuerza, la alegría...; es decir, el amor, la vida á tu lado, largo tiempo, siempre... ¡Ay! Mi debilidad es terrible... La menor impresion me mata... Mi hermano Jorge me lo tiene dicho: «Mucha tranquilidad, ningún exceso, ni de pesar ni de alegría, pues el exceso será tu muerte...»

Portrait of Don Juan de Dios de la Torre Miranda. Text: EL SEÑOR Don Juan de Dios de la Torre Miranda, ha fallecido el 10 del corriente. R. I. P. Su Director espiritual, su desconsolada viuda D.ª Concepcion Luque Saez de Balluerca, hijos, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos, tios, tios políticos, sobrinos políticos y demás parientes suplican á sus amigos que por ovido involuntario no hayan recibido invitacion, encomienden su alma á Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir funeral que en sufragio de su alma se celebrará en el Monasterio de las Comendadoras de Santiago hoy 11 á las once de la mañana, y despues á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Solares 26, á la parroquia de San Cecilio, por cuyos favores le vivirán reconocidos. El duelo se despide en ambas iglesias.

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional e higiene pública de Paris. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las Píldoras antiépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

Córdoba, R. A., 28 de enero de 1878.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—May señores míos:

Hacia dos años que padecía de una enfermedad pulmonar, habiendo sido todos los esfuerzos completamente inútiles sin conseguir mejoría ninguna. Resolvi hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque del Funes, Arcenio Leyba, José de Allende, Felix de la Sarría y Emiliano García, y resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos affmo. y SS, GUILLERMO DE MOYANO.

Advertisement for 'Píldoras de Curación de los Nerviosos' by Dr. Audet. Text: No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti-epilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian. Precio: 20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Se vende ó se alquila

un horno de pan cocer con nueve casus accesorias, situado en el Banco del Salon, y conocido por el de «La Cecilia.» Para tratar con su dueño en la fotografia de los señores Senan y Gonzalez, Alhambra 66 y 64.

Se vende un estrado nuevo. Se dará razon, Trugillan, núm. 7.

Colocacion.

La desea en un escritorio ó casa particular una persona de las mejores referencias y que ofrece todas las garantías que se le exijan de aptitud y honradez. Darán razon, en las oficinas de este periódico.

Guardó silencio un instante, y luego continuó:

—Te sorprende, Lidia, verme tan débil, cuando tú rebosas salud y vida... Es un triste regalo que me ha hecho mi madre... Mi madre estuvo muy enferma cuando me tenía en sus entrañas, y murió pocos dias despues de haberme dado la vida... Si, murió, á pesar de las lágrimas de mi padre y de los gritos de Jorge, de edad de diez años, que no podían separarse del lecho fúnebre... ¿Cuántas veces me han contado ese drama?... Mi padre y mi hermano gozan de la mejor salud... Pero mi madre, siempre achacosa, siempre enfermiza, acabó por padecer del pecho, efecto sin duda de las privaciones, y ¿por qué no decirlo? de la miseria que habia sufrido. Mi sangre no puede ser más pobre; he vivido á fuerza de cuidados... ¡Ah! ¡Si mi infeliz madre viviera aún!...

—¿La amas, Andrés, sin haberla conocido?

—Sí.

—¿Tienes algún recuerdo de ella?

—Su retrato.

—¿Era hermosa?

—Hermosísima, de un rubio ariente que parece ya no se encuentra sino en ciertas provincias de Francia, donde se perpetúan las antiguas razas... Nació en un pueblo que llaman Chameson, en el departamento de la Cote-d'Or... Dos veces Jorge y yo hemos hecho ese viaje en busca de recuerdos... y en todas partes nos decían, sin saber qué éramos sus hijos, que Juana Bertara habia pasado en su tiempo por la mujer más hermosa de la comarca.

EL LOUVRE. 7 ZACATIN, NÚM. 7.

Los dueños de este acreditado establecimiento acaban de recibir un completo surtido en artículos correspondientes al uso de la próxima Semana Santa, como son: Grós, ratsimir, failles françaises, armures, merinos, casimires y parisiens negros; granadinas para mantos; v los de gasa y blonde y mantillas verdadera y de imitación. También tienen nueva y variada colección de Devocionarios Ecología y Oficios de domingo. Todo á precios económicos.

A LA VILLE DE PARIS. Zacatin 24, 26, 28. Mendez Nuñez, 39.

Como de costumbre, este establecimiento ha recibido ya el completo surtido de géneros para Semana Santa, el que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela á precios muy reducidos.

Sabido es su especialidad en los géneros siguientes: Ratsimires, gros, failles françaises, armures, merinos, casimires, parisiens, etc., así como granadinas y voiles para mantos, velos de blonda y de gasa, mantillas blonda verdadera é imitación y otros artículos.

Denticion infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

SAN JOSE.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Grandes surtidos en tomas de hilo y de algodón, de un ancho, para sábanas.

Batista y holandas finas de hilo, para border sábanas para novia.

Lienzos de hilo, de tres varas ancho, desde 10 reales vara.—Holandas de algodón, tres varas ancho, desde 6 reales vara.—Lienzo de hilo, dos varas ancho, desde 6 reales.—Holanda de algodón, dos varas ancho, desde 4 reales.—Pieza de holanda de algodón, con 24 varas, desde 20 reales pieza.—Piezas de grana de oro, con 24 varas, desde 48 reales.—Piezas de tela Anaco, con 22 varas, desde 60 reales.—Piezas de lienzo de hilo, con 24 varas, desde 70 reales.—Piezas de blanda de hilo, con 24 varas, desde 100 reales.

Extenso surtido en mantelería completa.—Mantiles, servilletas, tohales, pañuelos para la mano, medias, corsets, calcetas y bordados.—Telas para colchones.—Cochinas de gaceras, visillos y trapos rústicos.

Para muestras y encargos dirigirse á ORTEGA Y MUGUERZA.

Est. central, 15, Plaza del Carmen, 15.

En el acortado establecimiento de Antonio Vivas, situado en la plaza del Ajen, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenos empuñados, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecemos de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, y los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se arrienda la dehesa de San Jerónimo en Sierra Nevada, desde 1.º de enero de 1891. Se admiten proposiciones en Granada, casa número 12, Carrera de Genil, donde se halla el pliego de condiciones.

Almoneda. Se hace de algunos muebles y macetas en la calle de Tenillas de Santa Paula, núm. 9.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y una cama de matrimonio.—Mendez Nuñez, 63, 3.º

Dorador. Con perfeccion y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchilleros, 3.

Almoneda. De una á tres. Santa Escolástica, 9, 2.º.—Armerio, dos camas, mesa comedor y velador.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor Sres. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 20 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo no escrito ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción beneficia cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Váridos, Insomnio, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN HONDA ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Incontinencia de Orina, dilata los ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujo de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, El Spaha Thompson (frasco grande, 20 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo no escrito ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción beneficia cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Váridos, Insomnio, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN HONDA ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Incontinencia de Orina, dilata los ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujo de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, fróte, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralísia, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LIQUIDACION FORZOSA.

Por tener que desocupar inmediatamente el jardín de la Bomba, que se convierte en Ingenio de azúcar, se realizan todas las existencias de plantas, árboles y arbustos del antiguo establecimiento de

MARTIN Y GIRAUD.

Más de 50 por 100 de rebaja, sobre todos los artículos, alcanzando en algunos hasta el 80.

Rosales magníficos á mi eleccion, á 20 pesetas el ciento.—Arboles frutales ingertados, id., id., á 25, 50 y 75 pts. el 100, segun fuerza.—Arboles de sombra para paseos, id., id., á 25, 50 y 75 pts., id., id.—Plantas de alto adorno, para habitaciones y patios, cebollas de flores y semillas de todas clases, casi de valde.

SOLO HASTA EL 15 DE MARZO PRÓXIMO. Correspondencia y telegramas á GIRAUD.—Granada.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J.S. Buró, Estrella del Norte, Principo, 9, y Mendez Nuñez, 19.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C^a, Barcelona

De venta en caso de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

ALMONEDA. Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13 enfrente de la casa del Sr. Cañadas Gran almoneda de hierro y ferrería de los señores Hijos de Ortega.

Guano Lewis. Abono completo, inactivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Suroeste, 10.

Se arrienda la caserita llamada de los Cipreses, término de esta ciudad, en el camino de Jaén, que se compone de 187 mrazales, buena casa, bodega y demás necesario para la labor. Las condiciones casa de D. Salvador Sagredo, Tablas, 22 todos los días, hasta las once de la mañana.

Dinero con hipoteca y documentos privados —Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles: Sra M. Uta, 24 y 26.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT Y C^a, Farm^a, París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm^{as}.

THE CALLOS LINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

NINGUNA PREPARACION DE LA TIERRA PARA LA PROTECCION DE LOS CALLOS IGUAL A LA CALLOS LINE AMERICANA. Su naturaleza es para el alivio de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Véase, Zacatin, núm. 1.

Amor de cría, con leche fresca, para parir fuerte.—Dará razón, calle Mariana Pineda A.B.C., núm. 24.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y C^a, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Nauseas y las Acidias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Los Cambios de Estómago,
- Los Embarrases gástricos,
- Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARÍS, 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santalés, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Per 2; D. M. Santos.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN Y C^a, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.